



EL Liberal

Arriacense

-Franqueo concertado-

-Franqueo concertado-

AÑO V

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM 239

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Administración: Plaza de Moreno, 6

Precios de suscripción.	Al mes.....	0,35 pesetas
	Al trimestre.....	1 > —
	Al año.....	4 > —

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION:

Plaza de Mariasca, 11, entresuelo

TELEFONO NUM. 48

SEGUNDO ANIVERSARIO



La señora

D.^a Alejandrina Escribano y Martínez

VIUDA DE RAMIREZ

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1916

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, Francisco y María Teresa; su hermana Trinidad; tía, doña Saturnina Escribano; padre y hermanos políticos y demás familia:

Suplican una oración por el alma de la finada.

Las misas que se celebren los días 6 y 7 de septiembre en la iglesia de los PP. Franciscanos (vulgo del Carmen), el funeral que el día 7 se celebrará en la Iglesia de Religiosas Ursulinas, de Molina de Aragón, y la misa que se celebre el mismo día en la parroquia de San Juan Bautista, de la villa de Hita (Guadalajara), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SUBSISTENCIAS

II

La cuestión palpitante

Al margen del famoso decreto del señor Ventosa, cuyo espíritu empezamos a examinar en nuestra edición pasada, se ha formado una atmósfera de inquietud y malestar general, perturbando y desquiciando en los momentos que escribimos estas líneas, no sólo los sagrados intereses del agricultor y del productor español, sino también aquellos otros intereses comerciales que, por cumplir con rigurosa exactitud los tributos y contribuciones al Estado, deberían hoy encontrar un amparo al derecho que la ley les concede. La coacción, el desorden que en estos mo-

mentos invade la vida nacional, llega al límite de lo inconcebible.

Son muy numerosas las comunicaciones de protesta, los telegramas de amarga reconvención que la casi totalidad de las Asociaciones agrícolas y mercantiles han dirigido al Comisario de Abastecimientos, lamentándose de los términos en que está redactado el decreto, lesivo para los intereses de la producción, y solicitando en forma respetuosa la derogación, o al menos la modificación de alguna de esas disposiciones, que perturban y dificultan la vida comercial del país.

Es entre estas protestas acaso la más respetuosa, pero quizás la más enérgica, la que el Sr. Marqués de Alonso Martínez, como presidente de la Asociación de Agricultores de España, ha dirigido al Sr. Comisario de Abastecimientos, quejándose en esa moción de los daños que

sus disposiciones causan a los asociados y pidiendo la revisión de las tasas—entre otras medidas—para calmar el malestar y descontento que reina entre los agricultores españoles:

«Por lo que a la Asociación de Agricultores respecta, y manteniendo viva su protesta por este régimen de desigualdad a que vive sometida la Agricultura, entiende que la tasa ha de fluctuar entre 55 y 60 pesetas el quintal métrico, según la calidad y emplazamiento de la producción». Tan justa petición, que copiamos de uno de los párrafos de la moción del Sr. Marqués de Alonso Martínez, normalizaría seguramente, al menos en regiones como las nuestras, uno de los puntos más difíciles para el gobernante y de más interés para el público, como es el precio del pan.

Tal disposición regularía, y en nuestra comarca se traduciría en abaratamiento

de este artículo de primera necesidad.

Hay un detalle en la comunicación del Sr. Presidente de la Asociación de Agricultores, detalle de excepcional importancia, que nosotros no queremos dejar sin el comentario que merece. Dice el Sr. Marqués de Alonso Martínez que la tasa ha de fluctuar según la calidad y *emplazamiento* de la producción; es decir, que no debe, que no pueden ser las tasas y las medidas adoptadas con el mismo patrón a todas las regiones; porque se da el caso, verdaderamente absurdo, en esas mil disposiciones que brotan diariamente de la fecunda imaginación del Sr. Ventosa, que al legislar en asunto tan delicado como el de la distribución y compras de trigo, lo hace con la vista fija en un sólo patrón, midiendo por igual rasero al mercado de Barcelona, que en un día hace diferencias de compras de miles de fanegas, que al mercado de nuestros pueblos, donde las cantidades individuales a vender en el mercado no pasan de unos celemines; y es claro que estas transacciones que en Barcelona han de ser facilísimas, tratándose de importantes ofertas, y estando continuamente el delegado del Sindicato de harineros, han de encontrar grandes dificultades en los pueblos, cuando las pequeñas mercancías no encuentran comprador por el retraimiento de los comerciantes de trigo.

El comercio en general y las industrias derivadas de estas operaciones mercantiles sufren grave daño en la actualidad por las trabas puestas al mercado de trigos; muchos agricultores, que precisamente estos días esperan la venta de parte de su cosecha para el pago de la contribución, han teleografiado al Comisario de Abastecimientos, negándose al cumplimiento de este tributo si el Gobierno no les da facilidades para la libre venta de sus productos agrícolas.

Y en medio de este desconcierto, de esta coacción inaudita que se verifica en el bolsillo del agricultor, separando aquello que es común a todas las regiones de España, nosotros disfrutamos de un mayor desconcierto y de una más intensa anarquía comercial por lo que a nuestra provincia corresponde. Mucho nos duele tener que emplear conceptos emanados del cumplimiento de nuestro deber para con el público, pero no seríamos sinceros ni continuaríamos la serie de sacrificios que anteponeamos a nuestros intereses propios, particulares y políticos, sino reflejáramos en estos momentos el desamparo en que se ve nuestra provincia y el desconcierto que reina en todos los pueblos nuestros.

No acusamos ni atribuimos todo el daño causado en nuestra provincia a la ineficacia e inutilidad de las disposiciones de la Comisaría. En alguna ocasión hemos dicho que el espíritu del Gobierno, plétórico de buena fe y con el deseo de que sus gobernados puedan desarrollar su vida comercial y productiva dentro de las normas de la más fácil solución, ese criterio, que nosotros comprendemos y aplaudimos, debe ser *desviado, encauzado* por los gobernadores de las provincias, ateniéndose a la intensidad productiva de cada región y adoptando aquellas medidas que las circunstancias exijan, con arreglo a cada provincia y a cada pueblo

en particular. Queremos decir con esto que no nos parece lo mismo gobernar en Bilbao, donde las existencias de trigo son nulas y los abastecimientos han de hacerse de otras provincias y el problema es de muy difícil solución, que gobernar en la provincia de Guadalajara, en un año como el actual, en el que, por fortuna nuestra, la cosecha, en general, ha sido *abundantísima*: hay pueblos cuyos graneros están rebosantes de trigo y, sin embargo y *a pesar de esto*, con todos los factores fáciles y necesarios para llevar el problema a una franca solución, seguimos tan mal o peor como antes, y nuestros mercados y nuestros productores se encuentran con su panera abarrotada, pero sin pan en la despensa, o éste a muy alto precio. Y más que en los pueblos, en los que por ser la vida más económica no se notan tanto estos transtornos, la capital sufre las consecuencias de esta actuación infecunda e inepta.

Es inútil que los periódicos locales, estos modestos periodistas cuyos sacrificios personales no llegan a comprender los que ocupan las poltronas de los Gobiernos civiles, es inútil que un día y otro día, recogiendo en nuestra vida inquieta sensaciones y deseos del pueblo con quien convivimos y cuyos intereses procuramos poner por encima de todo, es completamente inútil, que llevemos a nuestras cuartillas y reflejemos en nuestros semanarios esas sensaciones de mal-estar y descontento, aplicando nuestro honrado parecer, fruto de las impresiones recogidas. Ni se nos lee por quien está obligado a oír la voz de los gobernados, ni se hace el menor caso de las medidas que la Prensa propone. Y al divorcio adueñado en *nuestra provincia* entre el pueblo y el Gobierno, dando lugar a sucesos desagradables como los pasados, únese el desvío, la indiferencia para con ese factor tan importante como es la Prensa.

Prueba de esto es el remedio *mil veces* propuesto por nosotros, por lo que afecta a nuestra provincia, del reparto equitativo para el abastecimiento de la capital. No sólo nosotros, otros queridos colegas, y entre ellos *Flores y Abejas*, dice al tratar este asunto de las Subsistencias:

«Lo más justo sería procurar el abastecimiento de esta ciudad y de todos los pueblos de la provincia, fijando un tanto por ciento a cada agricultor, y una vez asegurado nuestro consumo, permitirles vender para Madrid al precio que fije aquel Sindicato, que seguramente será algo más elevado.

Así se evitarían graves conflictos y los agricultores de esta comarca no protestarían de que se les haga de peor condición que los trigueros de Meco y Valdeavero.»

Si por quien debía hacerle, nos hubiera leído hace tiempo, si se hubiera adoptado entonces, en plena recolección, la idea por nosotros expuesta, el abastecimiento de nuestra capital estaría resuelto y evitados los graves conflictos, que por lo visto no se saben resolver. Y para que nuestra cita no aparezca exenta de justificación, reproducimos hoy lo que decíamos en nuestro número del 23 de junio en el siguiente artículo:

Medidas de previsión.—Van encaminadas y dirigidas las consideraciones y consejos que a continuación insertamos, no a la opinión pública y buen sentido de aquellos de nuestros lectores que sean agricultores o productores, a los cuales desgraciadamente no les incumbe otra obligación en este tinglado de abastecimientos y repartos que la de obedecer órdenes emanadas de la autoridad, sean o no acertadas. Pretendemos iniciar una conducta que, acogida por el señor gobernador civil, como presidente de la Junta de Subsistencias, e implantada en nuestra provincia, creemos habría de resultar de una gran equidad para nuestros abastecedores y evitadora de disgustos y contrariedades, cuyo ejemplo tenemos en los últimos meses. Nos referimos a las medidas de previsión que el Gobierno de la provincia y la Junta de Subsistencias debe tomar inmediatamente para conseguir entre todos los pueblos de la provincia una justa equidad en el reparto de la incautación, que hasta ahora no ha existido.

Es indudable que este año, quizás con mayor anterioridad que en el pasado, nuestra capital ha de necesitar cantidades de trigo para su abastecimiento, en cuanto se terminen las existencias que hoy tiene. El Gobierno en este caso, procediendo como en el anterior, ha de ir forzosamente a una incautación, que como todas las incautaciones hechas violentando la voluntad del labrador que no quiere o no le conviene vender entonces su trigo, va seguida de estridencias y contrariedades tales, que la actuación de la Junta de Subsistencias con estas órdenes violentan y enmarañan una medida tomada a destiempo.

Es entonces, cuando los apremios de la necesidad y la urgencia de la incautación hacen que la medida se extreme y se lleve a cabo en aquellos pueblos que por su cercanía a la capital pueden enviar su trigo en el menor tiempo posible, dejando en cambio en las paneras de pueblos distantes, libres de la incautación, cantidades que un reparto equitativo entre todos sería insignificante y nada molesto para la aportación de cada pueblo. Medida de justicia que los labradores de la provincia habrían de ver con marcada satisfacción.

Hay otro punto oneroso para el labrador, producto de esta anomalía, en la regularización de abastecimientos, y que entendemos podrá subsanarse con las medidas de previsión que pretendemos: las dificultades para la venta. El labrador que almacena su cosecha, que hace efectivos sus pagos y forma cálculo para los gastos del año, no puede, en la actualidad, disponer del trigo de su granero, o al menos de toda la cantidad, porque está pendiente de la parte proporcional que ha de corresponderle en la incautación. El almacenista no recibe sus guías para embarcar en la Estación y su negocio se tansa, se merma y se perjudica porque el Gobierno de la provincia, medroso de que le falte trigo suficiente para el abastecimiento de la capital, limita las autorizaciones, y en graneros y almacenes y en paneras de labradores está estacionado, amortizado un producto sin rendimiento, en espera de que la Junta de Subsistencias diga lo que ha de necesitar para la capital; y esta cantidad que unos cuantos pueblos,

los más importantes, guardan y almacenan, en espera de la incautación, repartido entre todos los pueblos de la provincia no perjudicaría ni a unos ni a otros.

Por las necesidades del anterior puede conocer el Gobierno y la Junta de Subsistencias la cantidad de trigo necesario para la capital. En este país de Estadísticas y Fiscalizaciones fácil es hacer en el Gobierno una Estadística del trigo que necesita la capital para todo el año, y con ella en la mano y los datos de producción de los pueblos celebrar una reunión, a la que acudan representaciones de todos los pueblos de la provincia, haciendo entonces un reparto justo, proporcional y equitativo para que *entre todos los pueblos* den abasto a la capital, siendo entonces las aportaciones de una insignificancia tal, que no violentaría ni perjudicaría los sagrados intereses del agricultor. Este tanto por ciento que a cada pueblo correspondiera quedaría depositado y a disposición de la Junta de Subsistencias, y quedarían libres para vender y exportar el resto de sus cosechas, quedando libres de trabas y onerosos vejámenes aquellos que por sus necesidades o los mandatos de su negocio se ven obligados a disponer de cantidades para cuya venta encuentran hoy mil dificultades.

Con la mejor buena fe y guiados de la mejor voluntad, proponemos esta reunión y estas medidas que, a no engañarnos, habrían de evitar grandes y molestos disgustos, antes de proceder a una incautación desprovista de equidad y de justicia.

Convéznase nuestro querido amigo el Sr. Gobernador civil de la provincia. Para regir y gobernar con acierto los intereses de la provincia, no es el mejor camino encastillarse en ideas propias que no tienen el arraigo de la experiencia ni el fundamento en el conocimiento de una región para él desconocida. Hay que escuchar los latidos de la opinión, las sensaciones del pueblo cuyos destinos le están encomendados, sus deseos, sus aspiraciones, y, créanos, todo esto no llega al despacho oficial, tan desinteresado, tan verdadero como el que refleja nuestra Prensa, nuestra honrada Prensa provinciana, en la que puede ver que en momentos tan difíciles como los actuales, todos y cada uno de los periódicos hemos dejado a un lado intereses políticos para ocuparnos del primero de nuestros deberes, que es atender al público y general interés.

La semana madrileña

Hay que ponerse a tono. Esta una frase vulgar, repetida muchas veces, pero de una indudable importancia. No recuerdo en este momento de quién ni cómo es una sentencia que venía a decir, poco más o menos, que el problema del progreso era de tal transcendencia, que el que no se sumara a su movimiento sería arrollado por él. Es cierto. En todas las esferas se ha dejado sentir esta influencia. Quien quiera volver ojos atrás verá en una visión retrospectiva la adopción general que se hizo de sus beneficios.

Días pasados, en la calle de Carretas, estaba parado frente a una tienda un lujoso automóvil, pintado de rojo, matricu-

lado en Madrid y con un número en su parte posterior. El chisme era precioso. Su interior, confortable, comodísimo.

Cuando acerté a pasar cerca del automóvil, un hombre obeso, de complexión hercúlea, de faz apoplética, montaba en él: era su dueño, D. Alejandro Lerroux.

¿Creeis que hay motivo de enojo por ese espectáculo del demagogo español? No, señores. Eso es lo suyo. Su papel de incesante atizador de las discordias sociales lo requiere; lo exige su profesión de apostólico agitador de las masas. El apremiante problema de su ubicuidad debe resolverse con ese artefacto. Caminar a pie, predicando, en esta era de vertiginosidad, sería absurdo. Y sobre todas las razones hay una que abona el uso del automóvil. En su lucha por los ideales, siempre hay fragores de tormento, presagios de tempestad. La plebe puede morir, pero la persona del arúspice es sagrada. Su intangibilidad necesita del aparato, para que en la pelea no encomiende a sus pies ni a su fatiga la defensa de su persona; necesita el automóvil para... huir.

Y esto es requisito de todos los predicadores. Si Jesús llega a nacer en estos tiempos, hubiera usado el automóvil. De él sabemos que utilizó la barca y la pollina, los dos medios de locomoción que se conocían en sus tiempos. Aprovechó también los brazos de los ángeles, que le transportaron alguna vez. ¿Por qué no hemos de creer que de haber existido el automóvil lo hubiera utilizado?

Estas consideraciones nos íbamos haciendo por en medio de la calle, ¡desgraciados por no tener más remedio que ir a pie!, cuando el bocinazo de un automóvil nos obligó a subir a la acera, en temor de ser atropellados. Soberbio automóvil el que pasaba. También era rojo, magnífico; también era de otro predicador: del cardenal arzobispo de Toledo.

Decididamente, Jesús hubiera usado automóvil.

Zaya.

Una cooperativa

La Comisión nombrada para la redacción del Reglamento para una Cooperativa que precisa establecerse en esta población, nos facilita la siguiente nota:

«Al público.—Ante el propósito de fundar una cooperativa de consumo en esta capital, conviene que el público no alimente esperanzas exageradas, pero tampoco desconozca los grandes beneficios que estos organismos vienen prestando en otras localidades donde, como en Zaragoza, se ha abonado el interés del seis por ciento a las acciones y después se ha devuelto a los consumidores el 7'75 por ciento de sus respectivas compras; es decir, que después de ver su capital de acciones remunerado con un interés doble al del Ahorro Postal, han ahorrado un 7'75 por ciento del dinero empleado en su consumo, que de otro modo hubiera pasado a poder de sus proveedores.

Las cooperativas no se proponen entablar lucha con el comercio local, ni montar un verdadero negocio: su misión es recoger la cooperación, es tener una participación directa en los beneficios de

un servicio que a sí mismo se presta y fomentar indirectamente el ahorro, *regulando en todo caso los precios de la plaza*, de tal modo que el comercio se concrete a beneficios remuneradores, pero nunca exagerados.»

La cuestión del pan

El lunes último, y en sesión extraordinaria, se reunió el Ayuntamiento para tratar del asunto del pan, que, como es natural, preocupa grandemente, no sólo a las autoridades, sino al pueblo en general.

Se examinó detenidamente este problema, así como el resultado deplorable que había tenido la suscripción acordada por la Corporación municipal para pagar la diferencia en el precio del pan, pues de las 5.601 pesetas calculadas, sólo se habían recaudado 1.441, y no permitiendo la situación económica del Ayuntamiento seguir abonando dicha diferencia, se acordó volviere a regir el precio de 60 céntimos desde el miércoles último hasta que se solucionasen varios aspectos que el nuevo régimen de venta de dicho artículo presenta, en armonía con lo que dispone el Real Decreto de 10 del actual.

Cumpliendo lo acordado en dicha sesión, el martes último quedó fijado en las esquinas un bando de la Alcaldía, en el cual se explica las causas de tal subida, así como se da cuenta de que, con gran energía, se practicará el repeso, no sólo en las panaderías, sino en todos los establecimientos donde se expendan artículos de primera necesidad.

Hasta la fecha el precio del pan rige el de 60 céntimos, sin que se haya registrado ningún incidente, y confiamos en que pronto se llegue a una solución satisfactoria para que sea rebajado, con lo cual se cumplirán los buenos deseos que nuestras autoridades tienen, aunque no desconocemos que son muchos los obstáculos que para ello tienen, pues con las ambiciones que predominan en todos los elementos directamente interesados en este problema, es de difícil solución.

Los señores concejales deben con energía practicar las operaciones del repeso, pero no sólo reducirse a comprobar el peso, sino también fijarse detenidamente en la calidad de los artículos que sean objeto de inspección, que deben ser todos, pues ya que se paguen caros, lo menos que el pobre consumidor puede pedir es que se los den justos en el peso y en buenas condiciones.

Los funcionarios provinciales y municipales

En el salón de quintas de la Diputación provincial se reunieron el martes último la mayoría de los funcionarios de la misma y del Ayuntamiento de la capital, así como más de 200 secretarios de Ayuntamientos de la provincia.

Presidió D. Manuel Infante, secretario de la Diputación, con el del Ayuntamiento, don Ramón Corrales, y actuando como secretario el oficial de la Diputación, D. Bernardo Escudero.

La presidencia expuso el objeto de la reunión y dió cuenta de las gestiones hechas por los funcionarios de las Corporaciones, en unión

de los de otras provincias, determinando la publicación de la reciente Ley de funcionarios del Estado, la necesidad de solicitar de las Corporaciones provincial y municipales la aplicación en lo posible de la citada ley, puesto que las causas de carestía de la vida son iguales para los empleados del Estado que para los de las provincias y los Municipios.

Intervinieron en la discusión los señores Ruiz (D. Eduardo), Corrales, González, Vesperinas, Navas, Fernández (D. Cipriano), Frías (D. Tito) y García Plaza (D. Joaquín), adoptándose el acuerdo de nombrar una Comisión, compuesta de representantes de todas las Corporaciones, encargada de gestionar del señor gobernador civil y las respectivas Corporaciones que por éstas se consignara en los próximos presupuestos el aumento en los sueldos de los empleados de las mismas.

También se acordó dirigirse a los diputados Sres. Brocas y marqués de Villabragima y senador Sr. Ubierna, así como consignar un voto de gracias a la Prensa local por su ofrecimiento en el apoyo de las pretensiones de la Asamblea.

La Comisión quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel Infante, secretario de la Diputación provincial.

Por esta Corporación: D. Eduardo Ruiz, depositario, D. Julián Ramírez, jefe de la Beneficencia provincial, y D. Joaquín García Plaza, médico de la misma.

Por el Ayuntamiento de Guadalajara: don Ramón Corrales, secretario; D. Félix García Herreros, contador, y D. Ceferino Pardo, oficial primero.

Por los secretarios de Ayuntamiento: don Francisco González, D. Julio Vesperinas y don Tito Frías.

Secretario de la comisión: D. Bernardo Escudero, oficial de la Diputación provincial.

* * *

Por nuestra parte estamos dispuestos a trabajar, dentro de nuestras escasas fuerzas, en favor de dichos funcionarios, pues consideramos tan justísimas sus peticiones, que confiamos en que las Corporaciones provincial y municipal no dudarán ni un momento en conceder lo que sus empleados solicitan, pues de lo contrario, será hacerlos de condición diferente al resto de los demás funcionarios, a quienes se les ha concedido aumentos en sus sueldos.

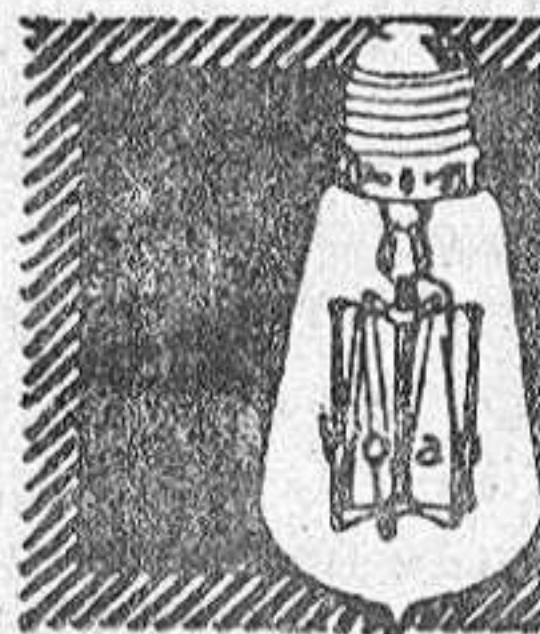


PRINCIPAL

En el coliseo municipal terminó el pasado domingo la proyección de la *film* «El correo de Washington» que, a decir verdad, ha sido una de las mejores que se han exhibido en esta población.

Además se proyectaron otras instructivas, tomadas del natural, y cómicas, de regocijante hilaridad.

Debutó la preciosa cancionista Rosita Valdivia, que es una artista de las que ganan al público con su sola presentación en escena. Si a esto se añade una lindísima y bien timbrada voz, perfectísima y excelente escuela de canto, arrogante figura y repertorio culto, fino, original y distinguido, no hay que decir que las ovaciones se sucedieron y que el triunfo de Rosita fué grande e indiscutible.



Lampara

CÓMICO

En este teatro, favorecido por la suerte, sigue la racha de las grandes atracciones.

A la proyección de los episodios 11.º, 12.º y 13.º de la interesante, emocionante y *despampanante* cinta «El teléfono de la muerte», añadióse el domingo último el debut de la hermosísima estrella de variedades, Conchita Ledesma.

¿Y qué hemos de decir nosotros de esta belleza mundial, que no tengan olvidado todos los españoles? Pero sí diremos que a pesar de los años transcurridos desde que fué proclamada reina de la belleza en las fiestas de la Mi-Careme, en París, Conchita está todavía más bella, si cabe, y su arrogante y gentil figura ha ganado mucho en refinamiento, pues sin perder su españolismo castizo y puro, posee un cosmopolitismo ideal para su arte.

Conchita, además, está hoy así mismo en el apogeo de sus facultades artísticas; la expresión que da a sus canciones no puede ser más perfecta ni más acabada, y si su voz no es muy voluminosa, tampoco creemos que la necesite para la canzonetta o el cuplé, pero en cambio, su acción, siempre apropiada, sus ojos fascinadores, su boca que asemeja un clavel rojo verbenero y sus dientes, codicioso engranaje de perlas finas, hacen que los devotos de esta bellísima y simpática *estrella* sean legión.

El público así lo comprendió, cuando al terminar la función, después de oír la *decir* canciones y más canciones con arte y gracia jamás superados, pedía al gran Marcelino que la repetición de la notabilísima *estrella* no se haga esperar.

Nosotros también emitimos nuestro modesto voto a favor.

El Maestro Zijera.

= PASTOS =

Se arriendan para 300 cabezas de ganado lanar desde 1.º de octubre hasta el 30 de abril próximo los del monte «La Tinada», en término de Balconete. Dirigirse en Brihuega a doña Carmen Pérez Ballester, quien expondrá las condiciones. —Av.—

Comisión de arbitraje

A la Junta celebrada anoche asistieron los señores La Rica, Bravo y Lecea, Cordavias, Zabía, Waldelmer, Bonilla, Cerrada y Bozal Casado.

La Comisión enteróse de que algunos patronos han atendido la petición de aumento de jornal, viendo con mucho gusto que algunos de ellos, como la Eléctrica de Guadalajara y los Sucesores de Antero Concha, adelantándose a tales peticiones, aumentaron espontáneamente los jornales de sus operarios.

Como las circunstancias son muy críticas por la carestía de las subsistencias, la comisión de arbitraje ruega a todos los señores patronos que aún no han resuelto esas peticiones, procuren hacerlo a la mayor brevedad.

A fin de conjurar la crisis obrera, que este año ha de ser más aguda, la Junta acordó gestionar cerca de nuestros representantes en Cortes interpongan su valiosa influencia con objeto de que por el Estado se lleven a efecto algunas obras en proyecto, como la Casa de Correos y Telégrafos y el internado en la Academia, y otras que pudieran llevarse a cabo, como habilitación de edificios para alojamiento del batallón de Aeronáutica y construcción de escuelas.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 30 de agosto.

Se aprueba la distribución de fondos formada para el mes de septiembre.

Pasa a la Comisión de Obras y Arquitecto, para su cumplimiento, una instancia de la Sociedad Casino, en que pide se fije la alineación correspondiente al salón de fiestas en proyecto.

Después de larga discusión y tras de celebrarse votación nominal para decidir si era o no de carácter urgente, con resultado negativo, pasa a informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de D. Tomás Inglés, en que interesa se exceptúe de arbitrios municipales a la novillada que se propone celebrar en esta Plaza de toros el día de la Virgen de la Antigua.

Habiéndose autorizado a este Municipio por Real orden del Ministerio de la Gobernación para enajenar los solares correspondientes a las demolidas casas números 26 al 40 de la calle de Miguel Fluiters y 1 de la de Francisco Cuesta, la Corporación acuerda celebrar subasta pública con tal fin, señalando para la licitación el día 3 de octubre próximo, a las doce de la mañana. Estos solares se hallan divididos en tres parcelas, siendo los tipos de subasta: para la primera, 10.785'68 pesetas; para la segunda, 8.401'76 y para la tercera, 7.224'22 pesetas.

El Sr. Alcalde ha sido autorizado para designar los tres concejales y otros tres vocales asociados que deben formar parte de la Junta local de Subsistencias, mandada constituir por orden de la Comisaría General de Abastecimientos.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción pública una moción del Sr. Barrera, proponiendo la confección de una película cinematográfica de cuantos monumentos notables encierra esta población.

Igualmente pasa a las Comisiones de Obras y Aguas otra moción del mismo señor, para que por aquéllas se tome el plan de obras en evitación de la crisis del trabajo del próximo invierno.



Notan

Pidase en los establecimientos del ramo

NOTICIAS

Aceptando lo propuesto también por el Sr. Barrera, se acordó crear una Comisión especial de Abastecimientos, de la que formarán parte los señores Bartolomé, Barrera y Largacha.

Fué desechada otra moción del Sr. Barrera, pidiendo la disolución de la Comisión especial para depurar responsabilidades, de que forma parte como vocal, no admitiéndose su dimisión por no ser renunciables tales cargos.

Pasa a informe de la Comisión de Aguas una solicitud de José María Camarillo, pidiendo disfrute de agua para la casa número 7 de la calle de San Esteban.

Obras Públicas

CAMINOS VECINALES

Hasta el día 29 del corriente, a las doce, plazo señalado por el R. D. de 21 de junio de 1918 para admitir proposiciones para construir caminos, han presentado los pueblos de la provincia 53 pliegos cerrados para el tercer concurso y 10 para el cuarto.

Los caminos solicitados han sido valorados aproximadamente por la Jefatura en 4.350.000 pesetas, y, si las Cortes conceden este crédito para Guadalajara, se construirán la mayor parte.

En el día de hoy, a las doce, se verificará la apertura de pliegos y se levantará acta Notarial, que será publicada en el *Boletín oficial* para conocimiento de los pueblos concursantes.

Después del 29 y antes del 31 continúan los pueblos mandado proposiciones a la Jefatura, y ésta entrega recibo de ellas y consultará a la Superioridad si pueden admitirse, pues según la base 8.^a (A) del Real Decreto citado, la admisión de pliegos terminó el 29 de agosto, a las doce del día.

Antes del 5 del próximo mes de octubre debe aparecer en el *Boletín oficial* el resultado definitivo del concurso, con la relación de los caminos admitidos, cuyo estudio se empezará con urgencia.

DE SOCIEDAD:

Días.—Hoy celebran sus días los señores de Casas, Corrales, Valcárcel, Ibáñez y Trinchán.

Recibir nuestra felicitación.

Petición de mano.—Para el ingeniero de la Armada, don José Rubí, ha sido pedida la mano de la señorita Amalia Maroto.

Viajes.—De Borja han regresado los señores de Fauquié.

—De Alhama de Aragón, los señores de del Río (D. Eduardo).

—Se encuentra en esta población, donde pasará unos días, la Sra. de Fernández Hidalgo,

directora de la Escuela Normal de Alicante.

—El jueves último pasó el día en esta población el catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, D. Luis del Río.

—Ha pasado unos días en esta población, acompañado de su señora, D. Mariano López Palacios.

—Ha salido para San Sebastián el director de esta Sucursal del Banco de España, señor Goicuria, acompañado de su señora.

—A Melilla, donde fijarán su residencia, han salido los Sres. de Maldonado (D. Enrique).

Viajes.—Procedente de Melilla ha llegado a esta población el capitán de Ingenieros don Ricardo Ortega.

Fallecimiento.—En el momento de entrar en máquina este número, recibimos la triste noticia del fallecimiento del Ilmo. Sr. Don Eduardo del Río y Lara, doctor en medicina y catedrático de la Facultad de Santiago.

Por tal motivo enviamos a toda su distinguida familia nuestro más sentido pésame, y en especial a su hijo D. Eduardo, querido amigo nuestro.

Aniversario.—El día 7 del próximo mes de septiembre se cumple el segundo aniversario de la señora D.^a Alejandrina Escribano y Martínez, viuda de Ramírez.

Con tal motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a sus hijos Francisco y María Teresa, así como su hermana D.^a Trinidad.

Enfermos.—Se encuentra enferma la hija de nuestro compañero en la Prensa, señor Fuentes. Celebraremos su pronta mejoría.

En atento B. L. M., que agradecemos, nos participa D. José Barranco Catalá que se ha hecho cargo de la Dirección de esta Academia de Ingenieros, para la que fué nombrado por R. O. de 18 del próximo pasado, en la que se ofrece a nosotros para cuantos asuntos se relacionen con el servicio y particulares. Nosotros correspondemos a tal atención enviando a dicho señor un respetuoso saludo y ofreciéndonos también incondicionalmente.

* **Militares.**—Al capitán de Ingenieros don Román Gautier le ha sido concedida la vuelta al servicio activo, siendo destinado al servicio de Aeronáutica militar.

—Después de realizar prácticas en Pamplona, ha regresado a esta población la Unidad de Aerostación.

* Hasta el 15 de septiembre próximo se admiten en la secretaría de este Ayuntamiento proposiciones escritas para el suministro de leña gruesa seca con destino al hogar de la caldera en la nave de cerdos del matadero de esta ciudad; debiendo contener dichas proposiciones la clase de la leña y su precio por los 11,500 kilogramos (una arcoba).

* **Sucesos.**—Le han sido hurtadas a la vecina de Mirabueno, Felisa Serrano, unos treinta haces de trigo, sin que hasta la fecha sean conocidos el autor o autores del hecho.

—En el sitio denominado Vabeco, del término municipal de Fuentelencina, ha sido hallado el cadáver de Julián Padilla (a) El Manco el cazador, habiéndose producido la muerte por habersele disparado la escopeta de pistón que llevaba.

—Por lesiones causadas a los niños de esta ciudad, Luis Calvo Gilaberte y Antonio Olmeda González, se incoan en este Juzgado los correspondientes sumarios.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo
Miguel Fluiters, 20



EL ILTMO. SEÑOR

DON EDUARDO DEL RÍO Y LARA

Doctor en Medicina y catedrático de la Facultad de Santiago

HA FALLECIDO EN GUADALAJARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1918
A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Encarnación Dolz del Castellar y Cáceres; su hijo, don Eduardo; su hija política, doña Mercedes Alzugaray y Goicoechea; su hermano, don Luis; nietos, primos y demás parientes:

Al participar a V. tan dolorosa pérdida, le suplican se sirva encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado 31, a las 6:30 de la tarde, desde la casa mortuoria, Mayor, núm. 54, al Cementerio de esta ciudad, y el lunes 2 de septiembre, a las once, al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolás, por cuyos favores le quedarán reconocidos.

Agricultores!

La elevación de precios que como consecuencia de la guerra han sufrido los Superfosfatos como todos los demás abonos, cereales, productos agrícolas y muchos otros artículos indispensables a la vida, incita a algunos vendedores a hacer propaganda de los de baja graduación atribuyéndoles méritos que no tienen. Y menos mal si a esto se limitan, pues es de temer que para halagar a los que sólo miran el precio, el fraude florecerá más que de ordinario.

Para que los agricultores no se dejen engañar, les recordamos:

PRIMERO.—Que el único elemento que da valor a los Superfosfatos como abono es *su riqueza en ácido fosfórico soluble en el agua y citrato*. Por lo tanto, el Superfosfato de más grado es el mejor.

SEGUNDO.—Que a los precios actuales, cada grado de ácido fosfórico soluble resulta en el Superfosfato 18|20 ‰ más barato que en las graduaciones inferiores.

TERCERO.—Que deben desconfiar de las excepcionales baraturas que les ofrezcan, pues seguramente encubren algún engaño, por ser en este año los precios muy superiores a los del pasado.

CUARTO.—Que no deben comprar más que en casas cuya irreprochable corrección les sea bien conocida y si la importancia de la partida lo permite deben comprobar la riqueza.

Pedid los superfosfatos 18|20 ‰ marca Cros,
los más acreditados

De venta en GUADALAJARA, en casa de

D. Manuel Canalejas



ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Suplico a los señores clientes pasen los pedidos seguidamente, porque son tan escasas las existencias, que apenas se podrán servir los pedidos.

Se dará preferencia a los señores agricultores que empleen el abono en la siembra de trigos.

JULIÁN MARQUETA

LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades. Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

— PRECIOS FIJOS —

CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 9

LLEGO EL VERANO

Trajes confeccionados para caballero, cadete y niños, de lanilla y driles. Vende más barato que nadie.

BAZAR PARISIEN

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas inpeiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

Palace Hotel Español

— DE —

RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicato.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población montado a la altura de los de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1

LA CASA

GÓMEZ - PÉREZ

Y CUBILLO

Siempre recibe las últimas fantasías

en géneros para la próxima estación.

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

TELEFONO 143

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Subdirector en Guadalajara y su provincia:

D. Juan Bayón Plaza del Conde de Romanones, 2

Vino de cosechero. En la calle de San Juan de Dios, bodega de D. Lucas de Velasco, (q. e. p. d.) se vende vino superior a 3'50 pesetas arroba de 16 litros.

Vinagre superior, a 2'50 ptas. arroba.

Las novedades

que presenta el

BAZAR PARISIEN

en objetos para regalos, de todas clases, son de tenerse en cuenta

Compíte esta Casa con las de las grandes poblaciones, en precios económicos, gusto y surtidos

Se han recibido las más elegantes novedades en sombrillas, abanicos y bastones para la próxima temporada de verano.

Productos Peca-Cura

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva

JEREZ DE LA FRONTERA — ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA —

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EXPOSICION DE MUEBLES
 Comedores, despachos, gabinetes, etc. **Ferretería** Mucho surtido en herrajes, clavazón herramientas, arados, batería de cocina, cubiertos, etc. — MATERIAL ELECTRICO
 — MANUEL TABERNE —

SIN RIVAL Por su extenso surtido.
 Por la forma de sus compras.
 Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de la

GRAN CIUDAD DE LONDRES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Miguel Fluiters, 1 X Guadalajara
 compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales.—Siempre últimas novedades

SABAÑONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA
ORQUITIS
QUEMADURAS

AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
 SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

Motocicleta side-car INDIAN modelo 1918, de alquiler

Con un viajero, pesetas 0'60 kilómetro; con dos id., pesetas 0'70 id.—Automóviles de alquiler de 3, 5, 8 y 10 viajeros; coches cerrados.

ISIDRO TABERNÉ.—GUADALAJARA

Dirección telegráfica: TABERNÉ Teléfono núm. 38

Champrevert y Martos, S. A.

Casa fundada en Bruselas el año 1875

Importación Exportación
 Finanzas

Dirección general en España:

Talleres, 6 y 8, 1.º, Barcelona.

Compramos toda clase de productos y materias primas al por mayor. Especialmente duelas, cueros, conservas, etcétera, etc. Dirigir ofertas.

SE ARRIENDA en la calle de San Juan de Dios, 3, un buen local para cochera, almacen u otro servicio análogo.

Se admiten proposiciones para el arriendo por D. José Saenz Verdura, Marlasca, 11 duplicado, bajo.

Llegó el Verano

Sombreros de paja para caballero y niño últimas novedades. Gorras preciosas.

Vende más barato que nadie el

BAZAR PARISIEN

Aguardientes con Guía

Comprádselos a Filomena Torres, que os tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

LAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

Llegó el verano

Calzado de lona, más barato que nadie en el gran BAZAR PARISIEN.

No dejar de visitarlo

Imprenta Gutenberg

ENCUADERNACIÓN

Atilano Ramírez

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)
 Guadalajara :- Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones

EL AMPARO FUNEBRE

Agencia funeraria de **JESUS DE LUCAS**

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando fércrc, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)
 TELEFONO 65